

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

9 20

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLES S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía SODERAL, SOCIEDAD DE DESTILACION DE ALCOHOLES S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de julio de 1995 ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Doctor, Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No. 95-2-1-1-0005785 el 21 SEP 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 5262 LR. el 6 de octubre de 1995
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Ing. Gustavo Heinert Musello, en su calidad de Gerente General de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en esta ciudad.
3. **CAPITAL AUTORIZADO.**- La compañía fija su capital autorizado en VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SUCRES.
- 4.- **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/490.729.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/10.390.729.000,00
- 5.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% mediante compensación de créditos.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO.- El capital autorizado de la compañía es de VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SUCRES, y el capital suscrito es de DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL SUCRES, dividido en DIEZ MILLONES TRESCIENTAS NOVENTA MIL SETECIENTAS VEINTE Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

Guayaquil, 20 de octubre de 1995

Jl.

*Miguel Martínez Davalos*  
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

ivs.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....